



**Convocación del 131^o período de sesiones
(extraordinario) del Consejo Internacional del
Café: 9 y 10 de febrero de 2022
Período de sesiones virtual**

**Información facilitada con antelación a los
participantes¹**

ÍNDICE

Página

I.	Introducción	2
II.	Reunión Virtual con software.....	2
III.	Asistencia	2
IV.	Quórum	2
V.	Interpretación	3
VI.	Credenciales e inscripción	3
VII.	Sesiones	3
VIII.	Órdenes del Día	4
Anexo I	Modelo de carta credencial	
Anexo II	Ejemplo de modelo de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	

¹ En el presente documento figura la información relativa al 131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía en el momento de redactarlo. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se ofrece, la Secretaría no podrá aceptar responsabilidad por imprecisiones que pudiere haber.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saluda atentamente a los Miembros de la OIC y desea comunicarles que está programado un período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café para que tenga lugar de forma virtual el 9 y 10 de febrero de 2022.

2. El Consejo Internacional aprobó en el 130º período de sesiones de septiembre de 2021 la decisión de celebrar un período de sesiones extraordinario, centrado en la elección del nuevo Director Ejecutivo, en febrero de 2022. A fin de incluir todos los temas del orden del día, la Secretaría y el Presidente del Consejo Internacional del Café del año cafetero 2021/22 acordaron prorrogar la duración del período de sesiones, que inicialmente estaba previsto para tener lugar únicamente el 9 de febrero de 2022, de acuerdo con la decisión ICC-130-16 del Consejo.

II. REUNIÓN VIRTUAL CON SOFTWARE

3. El 131º período de sesiones (extraordinario) del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom**. La OIC usará la plataforma Zoom para poder ofrecer a los Miembros interpretación en los idiomas oficiales y que los representantes de los Miembros que lo deseen puedan unirse también por vídeo cuando intervengan. A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

III. ASISTENCIA

4. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan a las reuniones virtuales sólo podrán tener dos delegados (Jefe de delegación y suplente) que hablen en nombre del país Miembro y tres observadores que podrán asistir y escuchar en silencio, pero sin hacer intervenciones habladas.

IV. QUÓRUM

5. El párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que *“El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores², respectivamente, que representen por lo menos dos tercios de los votos de cada sector”*.

² Miembros activos con derecho de voto.

6. Se anima encarecidamente, por tanto, a los Miembros a que participen para que el período de sesiones tenga el quórum necesario. **Cuando un Miembro no pueda participar, podrá autorizar a otro Miembro a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto** (véase el párrafo 11).

V. INTERPRETACIÓN

7. Usando la función de interpretación simultánea de Zoom, la OIC podrá ofrecer interpretación en los cuatro idiomas oficiales (francés, inglés, español y portugués).

VI. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

8. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se expedirán por escrito al Director Ejecutivo. Podrán cumplimentar el formulario en línea y cargar la carta de credencial en el siguiente enlace: [131st ICC Credential Form](#).

9. En vista de los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales por medio del siguiente enlace: [131st ICC Credential Form](#) **a más tardar el 14 de enero de 2022**. En el Anexo I figura un modelo de carta credencial.

10. Todos los delegados que figuren en la lista del formulario de credenciales oficiales quedarán inscritos automáticamente para las sesiones virtuales del Consejo. Será importante que, cuando se cumplimente el formulario de credenciales en línea, se inscriba en dicho formulario la dirección electrónica de todos los delegados. De ese modo, la Secretaría podrá inscribir a los delegados por medio de Zoom.

11. Se recuerda también a los Miembros que, si no pueden participar, el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007 dispone que todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo. Todo Miembro que asista a las reuniones pero no haya presentado credenciales no podrá participar en el proceso de votación hasta que las presente, a no ser que haya autorizado a otro Miembro a que represente sus intereses.

12. En el Anexo II figura un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse mediante el formulario en línea **a más tardar el 14 de enero de 2022**. Pueden cargarse copias escaneadas en el siguiente enlace: [131st ICC Credential Form](#).

VII. SESIONES

13. El período de sesiones virtual del Consejo y reuniones conexas tendrá lugar de 11:30 a 16:00 (hora Londres), el miércoles 9 y jueves 10 de febrero de 2022, con un descanso de 30 minutos. La OIC comprende que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes y quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

14. El programa de cada día será el siguiente:

Miércoles 9 de febrero de 2022

11:30 – 16:00: 131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC)

Jueves 9 de febrero de 2022

11:30 – 16:00: 131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café (Miembros de la OIC)

VIII. ÓRDENES DEL DÍA

15. Se adjunta a este documento un orden del día detallado del Consejo.

16. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito al Director Ejecutivo **a más tardar el 14 de enero de 2022.**

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en papel con membrete en el siguiente enlace: [131st ICC Credential Form](#) a más tardar el 14 de enero de 2022

El original deberá ser presentado después, lo más pronto posible

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(9 y 10 de febrero de 2022)

Tengo el gusto de comunicarle que [país] estará representado en el 131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar de forma virtual el 9 y 10 de febrero de 2022 por los siguientes delegado::

[Nombre y apellidos] Representante (una sola persona) (delegado hablante)
[Título]
[Organización]

[Nombre y apellidos] Suplente (delegado hablante)
[Título]
[Organización]

[Nombre y apellidos] Asesor(es) (observadores en silencio)
[Título]
[Organización]

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre y apellidos]
[Título]

** Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro (por ejemplo el Ministerio u organismo gubernamental pertinente del país Miembro o por un representante de la Misión Diplomática del Miembro en cuestión, o bien en el país donde reside la sede de la Organización o donde tiene lugar el período de sesiones)..*

ANEXO II

EJEMPLO DE MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su autorización como documento adjunto en el siguiente enlace: [131st ICC Credential Form](#) a más tardar el 14 de enero de 2022

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(9 y 10 de febrero de 2022)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 131^o período de sesiones (extraordinario), pero ha autorizado a [*insértese el nombre de otro país Miembro*] para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 131^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café el 9 y 10 de febrero de 2022.

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre y apellidos]

[Título]

[país Miembro]

* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro.



Consejo Internacional del Café

131º período de sesiones extraordinario

Período de sesiones virtual

9 y 10 febrero 2022

Londres, Reino Unido

Orden del día provisional

Tema

Documento

Apertura del 131º período de sesiones del Consejo

El Presidente del Consejo pronunciará el discurso de apertura.

1. Orden del día provisional: *para aprobación*

ICC-131-0

2. Redistribución de votos para el año cafetero 2021/22: *para examen y, si procede, aprobación*

ICC-131-1

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

3. Vicepresidencia del Consejo: *para elección*

verbal

De conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, la Vicepresidencia del Consejo para el año cafetero 2021/22 deberá ser elegida entre los representantes de los Miembros importadores.

4. Puesto de Director Ejecutivo: *para examen*

De conformidad con la Decisión del Consejo sobre el nombramiento del Director Ejecutivo ([ICC-129-6](#)) y las Decisiones del 130º período de sesiones del Consejo, el Consejo examinará solicitudes presentadas para el puesto de Director Ejecutivo.

4.1 Informe del Presidente del Comité de Finanzas y Administración acerca del examen de candidatos al puesto de Director Ejecutivo: para examen y, si procede, aprobación

4.2 Procedimiento de votación y procedimiento de presentación de los candidatos: *para examen*

[WP-Council 319/21](#)
[Rev. 1](#)
[WP-Council 320/21](#)

El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.

4.3 Candidatos al puesto de Director Ejecutivo: *para examen*

4.3.1 Candidata del Brasil: Sra. Vanúsia Maria Carneiro Nogueira

[ICC-130-3](#)

- Declaraciones de Gobiernos Miembros
- Declaración de la candidata
- Preguntas y respuestas

4.3.2 Candidato de Viet Nam: Sr. Tran Kim Long

[ICC-130-5](#)

- Declaraciones de Gobiernos Miembros
- Declaración del candidato
- Preguntas y respuestas

5. Credenciales: *para examen y, si procede, aprobación*

verbal

El Presidente examinará las credenciales con ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

6. Reuniones futuras: *para tomar nota*

verbal

Se invita a los Miembros a que sugieran temas de exposición en el próximo período de sesiones, para inclusión en el orden del día, y mejoras en las disposiciones de reuniones futuras.

7. Otros asuntos: *para examen*

verbal

8. Clausura